

**SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa****1.1. Identificador del producto**

Forma del producto : Mezcla  
 Nombre del producto : Chryzotop Verde 0,25%  
 Grupo de productos : Producto comercial  
 Otros medios de identificación : No. de autorización ES-00633

**1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados****1.2.1. Usos pertinentes identificados**

Categoría de uso principal : Uso profesional, Uso por el consumidor  
 Uso de la sustancia/mezcla : Regulador del crecimiento de las plantas que promueve la formación de raíces.

Título	Etapas del ciclo de vida	Descriptores de uso
Chryzotop Verde 0,25%	Profesional, Consumidor	PC27

Texto completo de los descriptores de uso: ver sección 16

**1.2.2. Usos desaconsejados**

No se dispone de más información

**1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad**

Rhizopon B.V.  
 Rijndijk 263a  
 Apartado 2400 AH Alphen aan den Rijn  
 2394 CE Hazerswoude-Rijndijk - The Netherlands  
 T + 31(0) 71 3415146 - F + 31(0) 71 3415829  
[info@rhizopon.com](mailto:info@rhizopon.com) - [www.rhizopon.com](http://www.rhizopon.com)

**1.4. Teléfono de emergencia**

País	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

**SECCIÓN 2: Identificación de los peligros****2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla****Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]**

Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 2 H411

Texto completo de las frases H: véase la Sección 16

**Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente**

No se dispone de más información

**2.2. Elementos de la etiqueta****Etiquetado según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]**

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS09

Palabra de advertencia (CLP) :

-

Indicaciones de peligro (CLP) :

H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia (CLP) :

P261 - Evitar respirar el polvo, el humo, el gas, la niebla, los vapores, el aerosol.  
 P262 - Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.  
 P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.  
 P280 - Llevar guantes de protección, prendas de protección, gafas de protección, máscara de protección.  
 P391 - Recoger el vertido.  
 P501 - Eliminar el contenido y el recipiente en un centro de recogida de residuos peligrosos o especiales, con arreglo a la normativa local, regional, nacional y/o internacional.

# Chryzotop Verde 0,25%

## Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

Frases EUH : EUH401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

Frases adicionales : SP1 No contaminar el agua con el producto ni con su recipiente. .  
El talco no debe contener fibras de asbesto en su composición.

### 2.3. Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH

## SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

### 3.1. Sustancias

No aplicable

### 3.2. Mezclas

Observaciones : Los porcentajes indicados son porcentajes en peso (w / w%).

Nombre	Identificador del producto	% w/w (% w/w)	Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]
Talc (Mg3H2(SiO3)4)	(N° CAS) 14807-96-6 (N° CE) 238-877-9 (REACH-no) 01-2120140278-58	> 50	No clasificado
Chromium (III) oxide	(N° CAS) 1308-38-9 (N° CE) 215-160-9 (REACH-no) 01-2119433951-39	< 1,0	No clasificado
4-(indol-3-yl)butyric acid	(N° CAS) 133-32-4 (N° CE) 205-101-5 (REACH-no) -	0,25	Acute Tox. 4 (Oral), H302 Repr. 2, H361fd

Texto completo de las frases H: ver sección 16

## SECCIÓN 4: Primeros auxilios

### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general	: En caso de duda o si los síntomas persisten, avisar al médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación	: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. En caso de duda o si los síntomas persisten, avisar al médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel	: Lavar la piel con agua abundante y jabón. En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	: Lavar inmediatamente con agua abundante y de forma prolongada, manteniendo los párpados bien separados. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	: No administrar nada por vía oral a las personas en estado de inconsciencia. Enjuagar la boca con agua. NO provocar el vómito. Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No se dispone de más información

### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

## SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

### 5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono (CO2).

### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio : Posible emisión de humos tóxicos.

### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Protección durante la extinción de incendios : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

## SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

#### 6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona de derrame.

# Chryzotop Verde 0,25%

## Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

### 6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".

### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente. En caso de derrame importante, confinar con barreras.

### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Procedimientos de limpieza : Ventilar la zona. El polvo depositado puede limpiarse por aspiración al vacío. Recoger mecánicamente (barriendo o con pala) y depositar en recipientes adecuados para su posterior eliminación. Apagar el polvo con chorro de agua. Después de la limpieza, eliminar los restos de producto con agua.

Otros datos : Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

### 6.4. Referencia a otras secciones

Sobre equipos de protección personal a utilizar, vea la sección 8. En cuanto a eliminación después de la limpieza, consulte la sección 13.

## SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura : El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Llevar un equipo de protección individual. Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.

Medidas de higiene : No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Condiciones de almacenamiento : Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco. Mantener el recipiente herméticamente cerrado. Almacenar en seco. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos. Envase de origen.

Temperatura de almacenamiento : 10 - 20 °C

Material de embalaje : Polipropileno. Polietileno.

### 7.3. Usos específicos finales

No se dispone de información adicional.

## SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

### 8.1. Parámetros de control

Talc (Mg <sub>3</sub> H <sub>2</sub> (SiO <sub>3</sub> ) <sub>4</sub> ) (14807-96-6)		
Alemania	TRGS 910 Concentración admisible - notas	
España	Nombre local	Talco
España	VLA-ED (mg/m <sup>3</sup> )	2 mg/m <sup>3</sup> (sin fibras de amianto) Fracción respirable
España	Notas	d (Véase UNE EN 481: Atmósferas en los puestos de trabajo. Definición de las fracciones por el tamaño de las partículas para la medición de aerosoles.), e (Este valor es para la materia particulada que no contenga amianto y menos de un 1% de sílice cristalina.)

Talc (Mg <sub>3</sub> H <sub>2</sub> (SiO <sub>3</sub> ) <sub>4</sub> ) (14807-96-6)	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
Aguda - efectos sistémicos, inhalación	2,16 mg/m <sup>3</sup>
Aguda - efectos locales, inhalación	3,6 mg/m <sup>3</sup>
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	43,2 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos locales, cutáneos	4,54 mg/m <sup>3</sup>
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	2,16 mg/m <sup>3</sup>
A largo plazo - efectos locales, inhalación	3,6 mg/m <sup>3</sup>
DNEL/DMEL (Población en general)	
Aguda - efectos sistémicos, inhalación	1,08 mg/m <sup>3</sup>
Aguda - efectos sistémicos, oral	160 mg/kg de peso corporal
Aguda - efectos locales, inhalación	1,8 mg/m <sup>3</sup>
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	160 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	1,08 mg/m <sup>3</sup>
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	21,6 mg/kg de peso corporal/día

# Chryzotop Verde 0,25%

## Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

<b>Talc (Mg<sub>3</sub>H<sub>2</sub>(SiO<sub>3</sub>)<sub>4</sub>) (14807-96-6)</b>	
A largo plazo - efectos locales, cutáneos	2,27 mg/cm <sup>2</sup>
A largo plazo - efectos locales, inhalación	1,8 mg/m <sup>3</sup>
<b>PNEC (Agua)</b>	
PNEC agua (agua dulce)	597,97 mg/l
PNEC agua (agua de mar)	141,26 mg/l
PNEC agua (intermitente, agua dulce)	597,97 mg/l
PNEC agua (intermitente, agua de mar)	141,26 mg/l
<b>PNEC (Sedimentos)</b>	
PNEC sedimentos (agua dulce)	31,33 mg/kg de peso en seco
PNEC sedimentos (agua de mar)	3,13 mg/kg de peso en seco
<b>Chromium (III) oxide (1308-38-9)</b>	
<b>DNEL/DMEL (Trabajadores)</b>	
Aguda - efectos locales, inhalación	2 mg/m <sup>3</sup>
A largo plazo - efectos locales, inhalación	500 µg/m <sup>3</sup>
<b>DNEL/DMEL (Población en general)</b>	
A largo plazo - efectos locales, inhalación	500 µg/m <sup>3</sup>
<b>PNEC (Agua)</b>	
PNEC agua (agua dulce)	4,7 µg/l
PNEC agua (agua de mar)	4,7 µg/l
PNEC agua (intermitente, agua dulce)	4,7 µg/l
<b>PNEC (Sedimentos)</b>	
PNEC sedimentos (agua dulce)	18,2 mg/kg de peso en seco
PNEC sedimentos (agua de mar)	1,31 mg/kg de peso en seco
<b>PNEC (Tierra)</b>	
PNEC tierra	3,2 mg/kg de peso en seco
<b>PNEC (STP)</b>	
PNEC estación depuradora	10 mg/l

### 8.2. Controles de la exposición

#### Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

#### Equipo de protección individual:

Guantes. Gafas de seguridad. Ropa de protección.

#### Protección de las manos:

En caso de contacto repetido o prolongado, utilizar guantes. Recomendación: Utilizar guantes homologados EN374. Material adecuado: Goma de Nitrilo (NBR), Neopreno. Espesor del material: No hay datos disponibles. Tiempo de penetración: consultar las recomendaciones del fabricante. La elección del guante adecuado no depende únicamente del material, sino también de otras características de calidad y varía de un fabricante a otro. El fabricante de los guantes de seguridad comprobará y cumplirá los tiempos exactos de resistencia a la penetración.

#### Protección ocular:

Usar protección ocular según EN 166 para protegerse contra polvos y vapores

#### Protección de la piel y del cuerpo:

Llevar ropa de protección adecuada. Overal. Revestimiento.

#### Protección de las vías respiratorias:

En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

# Chryzotop Verde 0,25%

## Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

### Símbolo/s del equipo de protección personal:



### Otros datos:

No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos inmediatamente después de cada manipulación del producto y de manera sistemática antes de abandonar el lugar de trabajo.

## SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado	: sólido
Apariencia	: Polvo.
Color	: Verde.
Olor	: inodoro.
Umbral olfativo	: No hay datos disponibles
pH	: 9 (Solución al 10% en agua) (20,5°C)
Grado de evaporación (acetato de butilo=1)	: No hay datos disponibles
Punto de fusión	: 124 °C (4-(indol-3-yl)butyric acid) (método OCDE 102)
Punto de solidificación	: No aplicable
Punto de ebullición	: > 250 °C (4-(indol-3-yl)butyric acid) (método OCDE 102)
Punto de inflamación	: No aplicable
Temperatura de autoignición	: No aplicable
Temperatura de descomposición	: > 250 °C (4-(indol-3-yl)butyric acid) (método OCDE 102)
Inflamabilidad (sólido, gas)	: No inflamable.
Presión de vapor	: 1,1 Pa @20°C (4-(indol-3-yl)butyric acid) (EEC A.4/OECD 104)
Densidad relativa de vapor a 20 °C	: No hay datos disponibles
Densidad relativa	: No aplicable
Densidad	: 0,46 g/ml (EEC A.3, CIPAC MT 159)
Solubilidad	: Agua: insoluble en agua (14,7 g/l @ pH7 20°C (4-(indol-3-yl)butyric acid))
Log Pow	: No hay datos disponibles
Viscosidad, cinemática	: No hay datos disponibles
Viscosidad, dinámica	: No aplicable
Propiedades explosivas	: El producto no es explosivo.
Propiedad de provocar incendios	: No oxidante.
Límites de explosión	: No hay datos disponibles

### 9.2. Otros datos

No se dispone de más información

## SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

### 10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

### 10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna en las condiciones de almacenamiento y de manipulación recomendadas (véase la sección 7). Impedir o limitar la formación y la propagación de polvo.

### 10.5. Materiales incompatibles

Agente oxidante. Ácidos fuertes.

### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

## SECCIÓN 11: Información toxicológica

### 11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda (oral)	: No clasificado
Toxicidad aguda (cutánea)	: No clasificado
Toxicidad aguda (inhalación)	: No clasificado

# Chryzotop Verde 0,25%

## Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

### Chryzotop Verde 0,25%

DL50 oral rata	> 5000 mg/kg
DL50 cutáneo conejo	> 2000 mg/kg
CL50 inhalación rata (mg/l)	> 2,4 mg/l

### 4-(indol-3-yl)butyric acid (133-32-4)

DL50 oral	1925 g/kg ratón
DL50 cutánea rata	> 750 mg/kg

### Talc (Mg<sub>3</sub>H<sub>2</sub>(SiO<sub>3</sub>)<sub>4</sub>) (14807-96-6)

DL50 oral rata	3870 - 5000 mg/kg
DL50 cutánea rata	2000 mg/kg
CL50 inhalación rata (mg/l)	2,1 mg/l/4 h

### Chromium (III) oxide (1308-38-9)

DL50 oral rata	5000 - 15000 mg/kg
CL50 inhalación rata (mg/l)	5,41 mg/l/4 h

Corrosión o irritación cutáneas	: No clasificado pH: 9 (Solución al 10% en agua) (20,5°C)
Lesiones oculares graves o irritación ocular	: No clasificado pH: 9 (Solución al 10% en agua) (20,5°C)
Sensibilización respiratoria o cutánea	: No clasificado
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado
Carcinogenicidad	: No clasificado

### Chromium (III) oxide (1308-38-9)

Grupo CIIC	3 - Inclasificable
------------	--------------------

Toxicidad para la reproducción	: No clasificado
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: No clasificado
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	: No clasificado
Peligro por aspiración	: No clasificado

## SECCIÓN 12: Información ecológica

### 12.1. Toxicidad

Ecología - general	: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Toxicidad acuática aguda	: No clasificado
Toxicidad acuática crónica	: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

### 4-(indol-3-yl)butyric acid (133-32-4)

CL50 peces	250 mg/l 96 h, Oncorhynchus mykiss (Trucha arcoíris)
CL50 peces 2	210 mg/l 96 h, Leuciscus idus (carpa dorada)
CE50 Daphnia	112 mg/l 48 Horas - Daphnia magna
EC50 72h algae 1	101 mg/l EyC50
EC50 72h algae (2)	118 mg/l EbC50, 48 h - P.subcapitata

### Talc (Mg<sub>3</sub>H<sub>2</sub>(SiO<sub>3</sub>)<sub>4</sub>) (14807-96-6)

CL50 peces	89,581 - 110 g/l
CE50 Daphnia	36,812 g/l
EC50 72h algae 1	7,203 g/l

# Chryzotop Verde 0,25%

## Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

### Chromium (III) oxide (1308-38-9)

CL50 peces	1 - 10000000 µg/l 4 días.
EC50 72h algae 1	148,1 µg/L

### 12.2. Persistencia y degradabilidad

#### Chryzotop Verde 0,25%

Persistencia y degradabilidad	Potencialmente biodegradable.
-------------------------------	-------------------------------

### 4-(indol-3-yl)butyric acid (133-32-4)

Persistencia y degradabilidad	Fácilmente biodegradable (Modified Sturm test; OECD 301B).
-------------------------------	--

### 12.3. Potencial de bioacumulación

#### Chryzotop Verde 0,25%

Potencial de bioacumulación	Bioacumulación poco probable.
-----------------------------	-------------------------------

### 4-(indol-3-yl)butyric acid (133-32-4)

Potencial de bioacumulación	Bajo potencial de bioacumulación (Log Kow < 4).
-----------------------------	---

### Talc (Mg3H2(SiO3)4) (14807-96-6)

Log Pow	-9,4 @ 25 °C / pH 7
---------	---------------------

### 12.4. Movilidad en el suelo

#### Chryzotop Verde 0,25%

Ecología - suelo	No se dispone de información adicional.
------------------	---

### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

#### Chryzotop Verde 0,25%

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH

### 12.6. Otros efectos adversos

Indicaciones adicionales : Evitar su liberación al medio ambiente.

## SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Legislación regional (residuos) : Eliminación de conformidad con las disposiciones legales.

Métodos para el tratamiento de residuos : Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.

## SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

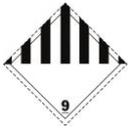
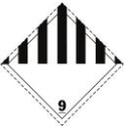
De acuerdo con: ADR / IATA / IMDG / RID

ADR	IMDG	IATA	RID
<b>14.1. Número ONU</b>			
UN 3077	UN 3077	UN 3077	UN 3077
<b>14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas</b>			
SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.	SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.	SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.	SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P.
<b>Descripción del documento del transporte</b>			
UN 3077 SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P., 9, III, (-)	UN 3077 SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P., 9, III	UN 3077 SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P., 9, III	UN 3077 SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P., 9, III
<b>14.3. Clase(s) de peligro para el transporte</b>			
9	9	9	9

# Chryzotop Verde 0,25%

## Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

			
<b>14.4. Grupo de embalaje</b>			
III	III	III	III
<b>14.5. Peligros para el medio ambiente</b>			
Peligroso para el medio ambiente : Sí	Peligroso para el medio ambiente : Sí Contaminante marino : Sí	Peligroso para el medio ambiente : Sí	Peligroso para el medio ambiente : Sí
Aplicación de la derogación de sustancias medioambientalmente peligrosas (Cantidad de líquidos ≤ 5 litros o masa neta de sólidos ≤ 5 kg)			
No se dispone de información adicional			

### 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

#### Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR)	: M7
Special provision (ADR)	: 274, 335, 375, 601
Cantidades limitadas (ADR)	: 5kg
Cantidades exceptuadas (ADR)	: E1
Instrucciones de embalaje (ADR)	: P002, IBC08, LP02, R001
Disposiciones especiales de embalaje (ADR)	: PP12, B3
Disposiciones particulares relativas al embalaje común (ADR)	: MP10
Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	: T1, BK1, BK2, BK3
Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	: TP33
Código cisterna (ADR)	: SGAV, LGBV
Vehículo para el transporte en cisterna	: AT
Categoría de transporte (ADR)	: 3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR)	: V13
Disposiciones especiales de transporte - Granel (ADR)	: VC1, VC2
Disposiciones especiales de transporte - Carga, descarga y manipulado (ADR)	: CV13
N° Peligro (código Kemler)	: 90
Panel naranja	:



Código de restricción en túneles (ADR) : -

#### Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG)	: 274, 335, 966, 967, 969
Cantidades limitadas (IMDG)	: 5 kg
Cantidades exceptuadas (IMDG)	: E1
Instrucciones de embalaje (IMDG)	: LP02, P002
Disposiciones especiales de embalaje (IMDG)	: PP12
Instrucciones de embalaje GRG (IMDG)	: IBC08
Disposiciones especiales GRG (IMDG)	: B3
Instrucciones para cisternas (IMDG)	: BK1, BK2, BK3, T1
Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG)	: TP33
N.º FS (Fuego)	: F-A
N.º FS (Derrame)	: S-F
Categoría de carga (IMDG)	: A
Estiba y Manipulación (IMDG)	: SW23

# Chryzotop Verde 0,25%

## Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

### Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: E1
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: Y956
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 30kgG
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 956
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 400kg
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA)	: 956
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA)	: 400kg
Disposiciones especiales (IATA)	: A97, A158, A179, A197
Código GRE (IATA)	: 9L

### Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID)	: M7
Disposiciones especiales (RID)	: 274, 335, 375, 601
Cantidades exceptuadas (RID)	: E1
Instrucciones de embalaje (RID)	: P002, IBC08, LP02, R001
Disposiciones especiales de embalaje (RID)	: PP12, B3
Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID)	: MP10
Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID)	: T1, BK1, BK2, BK3
Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID)	: TP33
Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID)	: SGAV, LGBV
Categoría de transporte (RID)	: 3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (RID)	: W13
Disposiciones especiales relativas al transporte - Granel (RID)	: VC1, VC2
Disposiciones especiales relativas al transporte - Carga, descarga y manipulación (RID)	: CW13, CW31
Paquetes exprés (RID)	: CE11
N.º de identificación del peligro (RID)	: 90

### 14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC

No aplicable

## SECCIÓN 15: Información reglamentaria

### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

#### 15.1.1. UE-Reglamentos

No contiene sustancias sujetas a restricciones según el anexo XVII de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

No contiene ninguna sustancia que figure en la lista del Anexo XIV de REACH

No contiene ninguna sustancia sujeta al REGLAMENTO (UE) N° 649/2012 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO del 4 de julio de 2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

Sustancia(s) no sujeta(s) al Reglamento (CE) n° 850/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo del 29 de abril de 2004 sobre contaminantes orgánicos persistentes y por el que se modifica la Directiva 79/117/CEE.

#### 15.1.2. Reglamentos nacionales

##### España

Otras informaciones : Sustancia activa:  
ácido indolbutírico (CAS 133-32-4).

### 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

# Chryzotop Verde 0,25%

## Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

Se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las siguientes sustancias de esta mezcla

4-(indol-3-yl)butyric acid

### SECCIÓN 16: Otras informaciones

#### Indicación de modificaciones:

Revisado hoja de datos de seguridad de acuerdo con la regulación Commission (UE) n° 2015/830.

Sección	Ítem modificado	Modificación	Observaciones
	Fecha de revisión MSDS	Modificado	
	Reemplaza la ficha	Modificado	
	Versión	Modificado	
1.1	Nombre	Modificado	
1.1	Otros medios de identificación	Modificado	

#### Abreviaturas y acrónimos:

ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
ATE	Estimación de Toxicidad Aguda
CLP	Reglamento (CE) n° 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado
DNEL	Nivel sin efecto derivado
EC50	Concentración efectiva media
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
LC50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas
LD50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
PNEC	Concentración prevista sin efecto
REACH	Registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos Reglamento (CE) n° 1907/2006
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
STP	Estación depuradora
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable

Fuentes de los datos : ECHA (Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas). zRMS Nederland.

Otros datos : RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD La información contenida en esta ficha proviene de fuentes que creemos fidedignas. Sin embargo, la información se proporciona sin ninguna garantía expresa o implícita en cuanto a su exactitud. Las condiciones o los métodos de manipulación, almacenamiento, utilización o eliminación del producto escapan a nuestro control y posiblemente también a nuestros conocimientos. Por esta y otras razones, no nos hacemos responsables de las pérdidas, los daños o los gastos ocasionados por o de cualquier manera relacionados con la manipulación, el almacenamiento, la utilización o la eliminación del producto. Esta ficha de datos de seguridad fue preparada y debe ser utilizada sólo para este producto. Si el producto es utilizado como componente de otro producto, es posible que esta información de seguridad no sea aplicable.

#### Texto completo de las frases H y EUH:

Acute Tox. 4 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), categoría 4
Repr. 2	Toxicidad para la reproducción, categoría 2
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H361fd	Se sospecha que perjudica a la fertilidad. Se sospecha que daña al feto.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
EUH401	A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

#### Texto completo de los descriptores de uso

PC27	Productos fitosanitarios
------	--------------------------

# Chryzotop Verde 0,25%

## Fichas de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

<b>Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:</b>		
--	--	--

Aquatic Chronic 2	H411	Criterio experto
-------------------	------	------------------

SDS EU (Anexo II de REACH)

*Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.*